

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA PARTICULAR DEL MINISTRO
23 OCT 2009
ENTRADA Nº 2505
SALIDA Nº

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, D. ÁNGEL GABILONDO PUJOL

Los médicos y arquitectos, convocados por el Foro de la Profesión Médica, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos, el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, con la adhesión del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha y el apoyo convenido del Pleno del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, y en relación con nuestras titulaciones académicas en aplicación del "Proceso de Bolonia" y al amparo de lo dispuesto en nuestras Directivas Europeas, se **MANIFIESTAN** ante el Ministerio de Educación para reivindicar **los TÍTULOS DE MÉDICO Y ARQUITECTO**, con **el nivel académico de MASTER y 360 créditos**.

Todos los manifestantes estamos convencidos que nuestras reivindicaciones y argumentos, por razones de legitimidad y justicia, calarán profundamente en la sociedad y servirán de apoyo para que el Gobierno reconsidere y rectifique su posición.

En relación con nuestras titulaciones académicas en aplicación del "Proceso de Bolonia" y al amparo de lo dispuesto en nuestras Directivas Europeas, los Médicos y Arquitectos, convocados por las instituciones que les representan (es decir, por colegios, sindicatos profesionales, sociedades científicas, autoridades académicas y estudiantes), se **MANIFIESTAN** ante el Ministerio de Educación para reivindicar **los TÍTULOS DE MÉDICO Y ARQUITECTO**, con **el nivel académico de MASTER**.

Todos los manifestantes estamos convencidos que nuestras reivindicaciones y argumentos, por razones de legitimidad y justicia, calarán profundamente en la sociedad y servirán de apoyo para que el Gobierno reconsidere y rectifique su posición.

Hemos llegado a la protesta de hoy tras no haber alcanzado un acuerdo con el Ministerio de Educación en las negociaciones seguidas durante esta semana. Profesionales y estudiantes de Arquitectura y Medicina no abandonaremos las presiones hasta lograr que ambas carreras se configuren como máster.

La voluntad de diálogo por parte de Educación no ha sido suficiente para que ambos colectivos cejemos en nuestras pretensiones, ya que reivindicamos la misma consideración que se dispensará a otros colectivos profesionales, como es el caso concretamente de los ingenieros superiores.

El conocido como Plan Bolonia, o proceso europeo de convergencia de los estudios y universitarios en la Unión Europea, deberá estar ultimado el próximo año, y lo primero que llama la atención, porque contradice el objetivo perseguido, es que en lo que atañe a las carreras de Medicina y Arquitectura que se cursan en España, los planes del Ministerio de Educación se desvíen de lo que va a ser la norma en el mayoría de los países europeos de la UE.

Entre las 27 naciones que configuran la Unión Europea, sólo **España, Malta, Macedonia y Grecia** estudian conceder el título de "grado" (es decir, el de las actuales "diplomaturas") a los futuros licenciados en Medicina y Arquitectura, mientras que todos los demás países contemplan que salgan de las facultades con el reconocimiento de "máster", que será en adelante el paso previo a la calificación de doctor.

Los arquitectos y médicos españoles percibimos que esta situación es un agravio comparativo con respecto a nuestros colegas europeos, y también, como se ha dicho, en relación a otros profesionales españoles con currículums académicos similares a los nuestros.

En definitiva, calificamos de injusto el hecho de que los 360 créditos académicos que conforman el currículo en las Facultades de Medicina y Arquitectura desemboquen en una titulación -la de "graduado"- para la que sólo se exigen 240 créditos.

Se da además la circunstancia de que el proceso adaptativo de titulaciones inspirado en el Plan Bolonia permite hacer una excepción con las carreras que acumulan más de 300 créditos, razón por la cual el asombro de médicos y arquitectos por lo que se nos viene encima rebasa lo imaginable.

Ambas profesiones entendemos que nuestra reivindicación va más allá del aspecto nominal del título académico. Creemos que el cambio, a peor, no es sólo formal, y que por fuerza habrá de derivar en importantes repercusiones en nuestro ejercicio, desarrollo profesional y condiciones laborales, todo lo cual terminará incidiendo negativamente en la calidad de los servicios que prestamos a los ciudadanos.

Hacemos, en fin, un llamamiento a las autoridades correspondientes para que tengan en cuenta las razones que nos han hecho salir a la calle y se avengan a buscar una solución que nos satisfaga a todos y dé garantías a la sociedad civil de que podrá seguir confiando en los profesionales -médicos y arquitectos- que seguirá necesitando mañana.

Por nuestra parte, insistimos en que no estamos dispuestos a renunciar al objetivo que hoy nos ha traído hasta aquí.

Sabemos lo que queremos y -lo que es más importante- estamos convencidos de que lo que pedimos es justo.

Y fuerza y ánimo no nos va a faltar para seguir adelante.

FORO DE LA PROFESIÓN MÉDICA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID